

134

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 08 SEP 2023

Proceso N° 2022-00131.

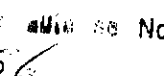
1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, el informe secretarial visible a folio 131 mediante el cual se indicó que se cargó debidamente el contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.
2. Obre en autos y ténganse en cuenta para todos los fines legales pertinentes, los informes secretariales visibles a folios 132 y 133 mediante los cuales se informó que las personas vinculadas Graciela López Buitrago y Ángel Custodio Gutiérrez Duarte se notificaron en silencio.
3. Téngase por notificados en silencio a las personas vinculadas Graciela López Buitrago y Ángel Custodio Gutiérrez Duarte.
4. Surtidos debidamente los emplazamientos de las personas indeterminadas que se crean con derechos sobre el bien inmueble pretendido en pertenencia, se designa como curador *ad litem* de los referidos emplazados al abogado que aparece en acta anexa. adviértasele al curador que, el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (C.G.P., art. 48, núm. 7°). Líbrese telegrama.

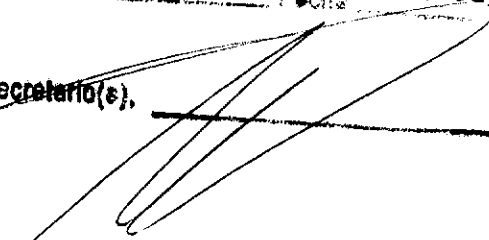
NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

FG


República de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Veintiocho Civil
Bogotá, D.C.

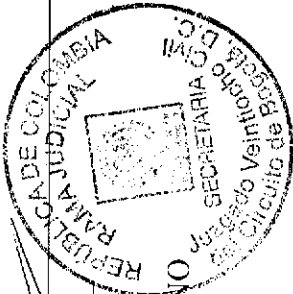
El presente auto se Notifico por: 
No. 056 Fecha 11 SEP 2023

El Secretario(s). 

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
LUIS ALFONSO CONTRERAS DIAZ	80.727.717	149.852	Calle 12 B No. 7-90 Oficina 518			2015-00781	2022-00131



[Handwritten signature]
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario.

